

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para torros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Melssen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" a la vista las siguientes reformas —

Para aliojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de costura; en otras máquinas para aliojar el hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento, introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le da á la máquina un ruido muy desagradable.

En la máquina V. de pie, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de balas, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. — A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzando; Tohuys; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámparas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; Pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro enlizado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cock"; la mejor de las aguas minerales: "WHITE ROCK".

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

LA NUEVA FERRETERIA

191

José Martorell y Ca.

000000000000000000000000000000000000

Ofrece al público su gran surtido de ferretería
á

Precios sin competencia

ENSEÑANZA HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA
CALLE del Comercio, á la entrada de la Avenida
"MONTESS"

de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz"

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

Fábricas más importantes
Y COMPETENTES DE EUROPA Y NOROCCIDENTAL DE AMERICA

La Princesa

ERQUICA Y LERES

Con un surtido completo y variado de Mercaderías
de gran dotación, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-
tamente importados, son de calidades superiores y al último estilo
de la moda.



Recientemente instalada y a disposición del público

Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos

conreccionados.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

**PRECIOS MODICOS EN
TODOS SUS ARTICULOS**

Calle del Mercado, 122

Tiendas de San Agustín.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 26 DE 1907.

Alrededor de la
interpelación

¿Enloquecen Cochabamba?

Los fines que persiguen los diputados opositores por Cochabamba con el pleito de interpelección sobre el contrato ferroviario, empujados a tener su más completo éxito. Ese documento, que de odios comprimidos y de tendencias puramente electorales, ha sido transmitido a Cochabamba para alimentar las pasiones populares y mantener así latente una situación de violencia, de la que no puede menos que originarse la anarquía, y, por consiguiente, el frenazo de los intereses nacionales a que están íntimamente ligados los de Cochabamba.

Diciendo que el populacho de esa ciudad ha hecho manifestaciones hostiles contra el Gobierno y los cuatro Diputados que no han entrado por los indignos expedientes de que se vale la oposición, disimulando su labor antipatriótica y finista con los tintes de un cochabambismo exento de sinceridad y absolutamente contrario a sí mismo.

A decir verdad, no nos sorprende de que el pueblo apasionado e impresionado de Cochabamba, de nuestras lamentables de que carece de buen sentido. Puesto que sus dirigentes lo engañan y lo explotan en sus más delicadas sentimientos y sus intereses más sagrados, tiene que rodar fatalmente por la pendiente de los desastres hasta estrellarse en el ridículo, punto final a donde llegan los pueblos que se enloquecen.

Lo que nos sorprende, es que la parte que pudiéramos llamar seria, de aquel vecindario, se haya contagiado de ese estado morboso para hacer competencia a las turbas ignorantes y anónimas en la ejecución de desastres a cual más lamentables y que parecen hechos en un momento de crisis mental.

Cualquiera creerá que exajeramos, como que es increíble lo que ocurre en los principales círculos de Cochabamba. Sin embargo, por mucho deseo sincero que tengamos de mostrar con orgullo el buen sentido de nuestro pueblo y las miras serenas y bien intencionadas de sus dirigentes, tenemos hoy que hacer una triste excepción en lo que se refiere al Directorio Liberal de aquella ciudad, con motivo de la interpelección de los diputados cochabambinos.

Los telegramas dirigidos por esa corporación al Ministerio de Gobierno y a los diputados Arambur, Salguero, Careaga Lanza y Rojas, muestran hasta qué punto ha llegado el ofuscamiento de las clases dirigentes de Cochabamba y el valor que pueden tener sus acuerdos inspirados en una obsesión digna de verdadera lástima.

No tiene, pues, culpa alguna el pueblo de Cochabamba, al obrar en el sentido en que lo hace, si son sus dirigentes los que lo inducen a ello, dando pruebas de una situación de ánimo incompatible con la serenidad y el criterio sereno que requieren los asuntos de Estado.

Ojalá que las energías y bien merecidas respuestas que han transmitido el Ministerio de Gobierno y los cuatro diputados contrarios a la interpelección, sirvieran en algo para mostrar que la actitud de Cochabamba es absolutamente impropia de un país culto y serio, que tiene idea cabal de sus bien entendidos. Ojalá también se convenciera Cochabamba de que la fracción opositora de la representación de parlamentaria, a la que desgraciadamente han engrosado algunos de nuestros amigos políticos, cediendo a las terminantes imposiciones del pueblo que representan, y que seguramente no compartirán las responsabilidades del imprudente paso a que han sido llevados en forma de mandato imperativo; ojalá, decimos, se convenciera ese país, de que no son las demandas de interpelección las demandas más eficaces para hacer ferrocarriles, como acertadamente se hace notar en el telegrama los diputados. La cuestión del trabajo simultáneo del ferrocarril a Cochabamba, es una cuestión de escritorio ajena que de agitaciones parlamentarias; está subordinada a combinaciones financieras, cuya solución no depende exclusivamente del Gobierno, tanto

más se trata de obtener que de imponer, vaya hasta las negociaciones del Chimoré, como con dictada sine qua non de su practicabilidad y de su éxito político y económico.

Aquí están los telegramas de nuestra referencia:

Cochabamba, octubre 24 de 1908

Señor Anibal Capriles, Ministro de Gobierno.

La Paz.

Directorio Liberal de Cochabamba, por unanimidad de votos, ha acordado que se le haga presente: que haciendo honor a su palabra empeñada en su última conferencia telefónica, publicada acá por "La Patria", confía en que no defenderá usted en la interpelección pendiente interese contrarios a los de esta patria natal, amparados por ley vigente.

ZENÓN SALINAS.

La Paz, 25 de octubre de 1907.

Señor doctor don Zenón Salinas.

Cochabamba.

Nunca he sostenido intereses contrarios a mi país natal, como nunca tampoco le he engañado levantando bandera de partido. En la presente ocasión cumpliré mi deber, como acostumbro hacerlo a despecho de los ciegos que no quieren ver la luz. Defenderé la actuación del Gobierno, que es un acto más patriótico de lo que puede imaginarse el directorio presidente por usted, y combatiré con todas mis energías de hombre honrado a los que, sirviendo intereses políticos, se prestan a transformarse en jueces públicos de ese noble departamento. Sabe el país, que si conservo la Cartera de Gobierno, es para hacer surgir el ferrocarril a Cochabamba. No temo, por lo mismo, que al fugir, como lo haré, con palabras de fuego, a los interelantes, que se crea que lo hago por retener la Cartera en el Gabinete. Deseo además, señor presidente, que se dignen usted hacer conocer al Directorio que dice presidir, que no he perdido mi independencia de hombre público, ni he abdicado de mis convicciones de liberal y que así como mi pasado limpio, patriótico y honorable, constituye mi fuerza de hoy, mi actuación enérgica, cual correspondiente al puesto que desempeño, en la demanda de interpelección tan febril y temerariamente iniciada, constituirá mi timbre de honor en el porvenir.

ANIBAL CAPRILES.

Cochabamba, octubre 29 de 1907.

Señores: Isaac Arambur, Exequiel Salguero, Arant Rojas y Ernesto Careaga Lanza.

La Paz.

Impuesto el directorio liberal de Cochabamba de la interpelección planteada con motivo de la postergación del ferrocarril Oruro-Cochabamba, hace un llamamiento al patriotismo de sus naturales de Cochabamba, para defender en justicia sus intereses. La sola invocación de su campañario les recuerda su deber sagrado, porque al campañario, conjunto de familias, se quiere como se quiere a la familia propia, comprendida en ellos.

ZENÓN SALINAS.

La Paz, octubre 1907.

Señor Zenón Salinas, presidente del Directorio Liberal.

Cochabamba.

Consideramos innecesario e impolítico interpelección planteada por grupo opositor y desgraciadamente suscrita por algunos de nuestros amigos. Pensamos que es grave error y el más lamentable desconocimiento de la fútil de la cuestión ferroviaria, el pretender conseguir éxitos financieros por medios violentos. No son las interpelecciones las que han de asegurar el inmediato trabajo de la línea a Cochabamba. Ese recurso parlamentario no sirve sino para procurar la corrección de rumbos políticos, de naturaleza puramente procedimental; mas, no para obtener cumplimiento de contratos suscritos con terceras entidades y cuya realización necesita bases económicas más firmes y más amplias que las actuales.

Al trabajar serenamente por Cochabamba, dentro del marco del partido, sin abdicaciones, sin inspiraciones, como en los dictados del patriotismo y los sagrados intereses de nuestro campañario, creemos hallarnos en el único camino de

paz de conducirnos a la meta de las aspiraciones del país, que son las de nuestra patria.

La obra tranquila y extendida que los señores a las pasiones populares, será oportunamente conocida. Tenemos fe en que ella asegurará sólidamente la construcción del ferrocarril Oruro-Cochabamba-Chimoré. Como un homenaje a esta magna obra, sacrificamos sin vacilar hasta el afecto de nuestros amigos que no quieren meditar un momento sobre los verdaderos intereses de Cochabamba y la manera más eficaz de tratarlos. Pasadas las obsesiones del momento, y cuando a las odiosidades que se desmenucen sobre nosotros respondamos con hechos, se levantará el cargo y se nos hará justicia.

ISAAC ARAMBUR,

EXEQUIEL SALGUERO,

ERNESTO CAREAGA LANZA.

C. ROJAS.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston]

CHILE

Las elecciones de Llanquihue

Tocornal y Fabres en la

palestra

Llamada de un personaje

Para las elecciones de Cantin

Cónsul en Calcuta

Otras noticias

Santiago, 25.—La sesión celebrada ayer en la tarde por la Cámara de Senadores, con motivo de la discusión del resultado electoral de Llanquihue, ha originado un largo y ardiente debate.

El candidato Ismael Tocornal, hizo una larga y elocuente exposición, relatando los hechos acaecidos en Llanquihue. Denunció los fraudes cometidos por sus adversarios políticos.

La respuesta del señor Fabres fue breve, y se concretó a presentar varios documentos auténticos que acreditaban el triunfo de su candidatura.

Después hicieron uso de la palabra otros representantes, emitiendo sus opiniones en pró y en contra de los candidatos indicados.

El señor Presidente de la República se ha dirigido telefóricamente a un alto personaje político de Valparaíso insinuándole su inmediata traslación a esta capital, para que haga las gestiones de organización del nuevo gabinete.

El directorio del partido balneario ha comisionado a los señores: Manuel Salinas, Emilio Bello, Blanco y Aurelio González, para que dirijan el movimiento electoral de Cantin, sosteniendo la candidatura del señor Luis Vergara.

Expidió el nombramiento de cónsul para Calcuta, en favor del conocido escritor señor Augusto Thompson.

La salud del Sr. Diego Barros Arana ha empeorado notablemente, y se teme, de un momento a otro, un fatal desenlace.

Entre los candidatos para ocupar la primera vicepresidencia de la Cámara de Diputados, el personaje que reúne mayores probabilidades para ocupar este cargo es el Sr. Roberto Sánchez.

Continúa en el mismo estado de crisis la situación económica actual, sin esperanza inmediata de su mejoramiento.

FRANCIA

Invitación a Fallières

Visita de cortesía

París, 25.—Sábese que el presidente de la República, Mr. Armand Fallières, ha sido invitado por el rey Eduardo para que visite la capital de Inglaterra, a principios del año veintidós. Se sabe, igualmente, que el rey Eduardo vendrá a esta capital, siempre que el Presidente

Fallières acceda a la insinuación del soberano inglés.

PERU

Defunción

Ferrocarril Huancayo

Ayacucho

Pago de sueldos

Espléndida banqueta

Empréstito

Cesó la huelga

Otras noticias

Lima, 25.—Ha fallecido el señor Lorenzo Arrarte, exministro de Estado y el decidido sostenedor de la candidatura de Piérola.

La Cámara de Senadores está preocupadísima con la discusión del contrato ferroviario que debe unir Huancayo y Ayacucho.

El supremo gobierno ha resuelto pagar el haber íntegro que les reconoce el presupuesto, a los empleados públicos que tomaron participación en las maniobras militares que deben efectuarse en pocos días más.

Anoche se realizó el banquete ofrecido por un selecto grupo de amigos en honor de los señores Eléspuru y Raigada, celebrando efusivamente que tan mercedosamente han obtenido de las cámaras. Asistieron más de 300 personas, habiéndose pronunciado conceptuosos brindis por la prosperidad de los anfitriones.

La Municipalidad del Callao ha resuelto, contraer un empréstito por la suma de 125,000 libras, que serán invertidas en obras de saneamiento en este puerto.

Anunciaron del Callao que la huelga de mineros ha cesado completamente.

Con motivo de la postergación de la salida del vapor que debía conducir al Ministro Sr. Guillermo Sesena, éste partirá recién hoy al lugar de su destino.

Sábese que el general Andrés A. Cáceres, en el viaje de regreso a esta capital.

Sus adherentes se preparan con todo entusiasmo a recibirlo.

Se ha prohibido oficialmente la circulación del atlas de esta república, editado en Barcelona por Benito Chías.

ESTADOS UNIDOS

Quebra de un E

Varias firmas comprometidas

Nueva York, 25.—La noticia de haberse declarado en quiebra el Banco Kuehler Becker, ha producido pánico general entre los comerciantes de esta plaza. Dices que en esta quiebra, en cuantías comprometidas y variadas empresas comerciales de crédito reconocido.

ESPAÑA

Viaje de Alfonso

Cumpleaños de la reina

Madrid, 25.—S. M. el rey Alfonso XIII, regresó precipitadamente a esta capital, a fin de estar en compañía de su esposa, que festeja hoy el aniversario de su onomástico.

BRASIL

Regresso de Zenteno

Vapor hundido

Río de Janeiro, 25.—El día de mañana emprenderá viaje de regreso a las costas de Chile, los marineros de esta nación que viajaron a bordo del crucero Zenteno.

Avisan de Lisboa, que el vapor Borussia, que venía con rumbo a esta capital, ha naufragado en el trayecto. Ignórase detalles acerca de las pérdidas causadas en este naufragio.

MARRUECOS

Ataque de Casa Blanca

Efectos de una tempestad

Tanger, 25.—Un ejército de

moros, compuesto de más de 5,000, han emprendido un ataque a Casa Blanca, que se irropan franceses, que se encuentran bajo las órdenes del General Dru de, rechazaron heroicamente el ataque.

La furiosa tempestad, que durante el día de ayer se desahucó sobre Casa Blanca, ha causado inundaciones considerables. Algunos galpones de artillería francesa han sido arrastrados por la corriente del agua.

ALEMANIA

Viaje del Kaiser

Berlín, 25.—El Emperador Guillermo ha anunciado que el 20 de noviembre, partirá con dirección a Holanda, con objeto de visitar a la reina Guillermina.

ESTADOS UNIDOS

Hotel monumental

Elegante edificio

Nueva York, 25.—En el parque central, está amoblándose, con todo lujo, un gran edificio de 18 pisos, especialmente construido para que sirva de hotel. Sábese que el edificio costará 12 millones de dólares, y han sido contratados 1,500 obreros para el servicio de las diversas secciones que comprende el hotel.

ALEMANIA

El antimilitarismo

Disgusto del emperador

Berlín, 25.—Está produciendo efectos desastrosos en el ejército la campaña antimilitarista desplegada por algunos diarios.

El emperador se manifestó muy disgustado con esta propaganda perniciosa, y se propone tomar medidas para evitar peores consecuencias.

ARGENTINA

Crisis ministerial

La Cartera de Relaciones

Exteriores

Buenos Aires, 25.—Cada día se acentúa más el rumor de una crisis ministerial de todo el Gabinete, asegurándose que el señor Augusto Montes de Oca, ocupará la Cartera de Relaciones Exteriores.

BRASIL

Clausura del Congreso

Río de Janeiro, 25.—Está señalada oficialmente el día 3 de noviembre, para la clausura de las sesiones del Congreso.

ESTADOS UNIDOS

El Gobierno y la crisis financiera

LOS NIÑOS ITALIANOS

Washington, 25.—La suspensión de pagos en varias casas comerciales, por la quiebra del Kuehler Becker, está alarmando grandemente en todos los círculos industriales. El pánico producido por esta crisis ha obligado al Gobierno a tomar algunas medidas preventivas para evitar consecuencias desastrosas para el país, pues, se sabe que muchas casas comerciales están a punto de suspender sus operaciones.

El Embajador del reino de Italia, ha comisionado al cónsul de los Estados de Misia, para que averigüe acerca de la veracidad de la denuncia que hace la prensa de que no son admitidos en las escuelas de enseñanza superior los niños italianos. Ha manifestado el Embajador italiano que espera pasar los días más felices para probar contra semejante injusticia.

RUSIA

LAS VÍCTIMAS DE UNA CATÁSTROFE

Auxilios a los campesinos

San Petersburgo, 25.—Han sido sepultados en medio de numeroso acompañamiento, los restos de los individuos que sucumbieron a consecuencia del choque de trenes ocurrido en la estación de Rastegn.

Para la correcta distribución de los fondos destinados a

Gobierno para socorrer a los campesinos, cuyos sufrimientos han sido tan grandes, se han resuelto nombrar una comisión especial.

ARGENTINA

LA INTERVENCIÓN DE CORRIENTES

NOMBRAMIENTO

ENTRE INQUILINOS Y PROPIETARIOS

EXCAVACIONES

Buenos Aires, 25.—El interventor de Corrientes, señor Defiet, que actualmente se encuentra en ejercicio de sus funciones, ha sido reemplazado por el senador Puccio, quien emprenderá viaje en pocos días más al lugar de su destino.

El general Adolfo Arenas ha sido nombrado comandante de las fuerzas nacionales.

La huelga de inquilinos sigue extendiéndose. El domingo se reunió en gran meeting con objeto de pedir una rebaja de 20 por ciento, sobre el precio actual de los alquileres.

En la excavación de los terrenos designados para el saneamiento de la población, se han encontrado varios restos de arquitectos pertenecientes a la época del colonialismo.

ITALIA

INSTRUCCIONES DEL

ROMANO PONTIFICADO

ROMA SACRILEGIO

EL TEMPLO DE SAN LORENZO

EMBAJADA TURCA

Roma, 25.—El Sumo Pontífice envía instrucciones al clero, para que procure por todos los medios que estén a su alcance, la conservación de los monumentos eclesiásticos y todos los documentos de sus parroquias, documentos que serán profanamente enterrados en los archivos del Vaticano, con sus respectivos índices.

Anoche se introdujeron varios ladrones al templo de San Lorenzo de Damasco, habiendo sustraído varios objetos pertenecientes al culto católico.

En el palacio del Quirinal fueron recibidos por S. M. el rey Víctor Manuel, los miembros de la Embajada Turca. En dicha embajada entró, en nombre de Su Sultán, un congreso de obispos y obispos que por su órgano le envía el Abad Elmad.

Asimismo se está reuniendo, los miembros del cuerpo diplomático y de principales personajes de la alta aristocracia.

ARGENTINA

Meeting de inquilinos

Incendio

Buenos Aires, 25.—A juzgar por el movimiento que se nota en el pueblo, con motivo del meeting que debe realizarse el domingo, parece que esta manifestación será un resultado extraordinario.

Prodióse un incendio considerable en los almacenes de San Alberto de Córdova. Pertenecían a 13,500 hectáreas, la extensión del bosque incendiado, estimándose en 170,000 pesos las pérdidas causadas por este incendio.

ITALIA

Examen de un proceso

Por malversación de fondos

Roma, 25.—Está señalado el día 3 de noviembre próximo, para que el Senado Nacional, constituido en alta corte de justicia, examine el proceso organizado contra el ex ministro de Hacienda, acusado por el delito de malversación de fondos públicos.

COCHABAMBA

Del Colegio Militar

Voladura de un coche

Exámenes

Calores sofocantes

Fallecimiento

Corresponsal mentiroso

Octubre, 25.

Pocos instantes de esa ciudad, y a las pocas horas de la época de vacaciones, han llegado a ésta, varios alumnos del Colegio Militar.

El cohe de la Carretera Turi, que venía de Oruro, se volvió en la Cuesta colorada, habiendo resultado heridos algunos pasajeros.

Los exámenes de los cursos superiores del Colegio Sucre, han obtenido un éxito muy satisfactorio.

Se dejan sentir calores sofocantes, y son varios los casos de fiebre que se han presentado durante los últimos días.

Dejó de existir la señora Tades Urquidí de Santa Cruz.

El diputado Ismael Morales, si que enviando extensos correos, pidiendo epistolares al gran conservador de esta ciudad, pseudónimo de Henry, falsea a su antojo la verdad de los hechos.

El monopolio de los fósforos

II

En nuestro artículo anterior hemos demostrado cuán equitativo y conveniente es para el país el contrato Loaiza, habiendo calculado y suministrado los datos que son fáciles de comprobar.

Hoy vamos a hacer un ligero estudio comparativo entre el contrato y el cudeo del señor Atanasio de Urioste, porque parece que la alarma manifestada por algunos, proviene de haber oído leer una vez y no haber comprendido el texto de la concesión Urioste, en la cual hay un hábil juego de palabras que a primera vista marean, pareciendo que entran en las arcas fiscales, pero que no entran ni salen sino en pequeña escala.

En ese contrato, se ofrece al Estado, como punto fundamental, un empréstito de cinco millones de francos por 20 años, al interés del 8%, anual, siendo el mismo concesionario quien debía pagar los intereses y no quedando obligado el Estado a devolver, al cabo de los 20 años, más que la mitad del empréstito. Es decir, que se daba al fisco, por todo ingreso efectivo, fs. 2,500,000 y se le prestaba otros fs. dos millones quinientos mil sin intereses.

Descartada la venta de proporcionar al Estado un empréstito de dos y medio millones de francos, ventaja de la cual volveremos a ocuparnos, resulta que el fisco no debía percibir íntegramente la suma de fs. 5,200,000 de participación, pues que debía pagar al señor Urioste fs. 2,500,000 por comisión y perdidas, 62,500 por traslado de Europa el único empréstito; o lo que es igual, la ganancia del Estado habrían sido fs. 2,500,000 menos fs. 582,500, es decir fs. 1,917,500, ni medio más en los 20 años.

Según el contrato Loaiza la Compañía debía pagar Bs. 1,482,000 iguales a fs. 3,011,720 en esta forma:

Bs.	72,000	1,482,000
Bs.	30,000	
Bs.	45,000	
Bs.	60,000	
Bs.	75,000	
Bs.	90,000	
Bs.	105,000	
Bs.	120,000	
Bs.	135,000	
Bs.	150,000	
Bs.	165,000	
Bs.	180,000	
Bs.	195,000	
Bs.	210,000	
Bs.	225,000	
Bs.	240,000	
Bs.	255,000	
Bs.	270,000	
Bs.	285,000	
Bs.	300,000	
Bs.	315,000	
Bs.	330,000	
Bs.	345,000	
Bs.	360,000	
Bs.	375,000	
Bs.	390,000	
Bs.	405,000	
Bs.	420,000	
Bs.	435,000	
Bs.	450,000	
Bs.	465,000	
Bs.	480,000	
Bs.	495,000	
Bs.	510,000	
Bs.	525,000	
Bs.	540,000	
Bs.	555,000	
Bs.	570,000	
Bs.	585,000	
Bs.	600,000	
Bs.	615,000	
Bs.	630,000	
Bs.	645,000	
Bs.	660,000	
Bs.	675,000	
Bs.	690,000	
Bs.	705,000	
Bs.	720,000	
Bs.	735,000	
Bs.	750,000	
Bs.	765,000	
Bs.	780,000	
Bs.	795,000	
Bs.	810,000	
Bs.	825,000	
Bs.	840,000	
Bs.	855,000	
Bs.	870,000	
Bs.	885,000	
Bs.	900,000	
Bs.	915,000	
Bs.	930,000	
Bs.	945,000	
Bs.	960,000	
Bs.	975,000	
Bs.	990,000	
Bs.	1,005,000	
Bs.	1,020,000	
Bs.	1,035,000	
Bs.	1,050,000	
Bs.	1,065,000	
Bs.	1,080,000	
Bs.	1,095,000	
Bs.	1,110,000	
Bs.	1,125,000	
Bs.	1,140,000	
Bs.	1,155,000	
Bs.	1,170,000	
Bs.	1,185,000	
Bs.	1,200,000	
Bs.	1,215,000	
Bs.	1,230,000	
Bs.	1,245,000	
Bs.	1,260,000	
Bs.	1,275,000	
Bs.	1,290,000	
Bs.	1,305,000	
Bs.	1,320,000	
Bs.	1,335,000	
Bs.	1,350,000	
Bs.	1,365,000	
Bs.	1,380,000	
Bs.	1,395,000	
Bs.	1,410,000	
Bs.	1,425,000	
Bs.	1,440,000	
Bs.	1,455,000	
Bs.	1,470,000	
Bs.	1,485,000	
Bs.	1,500,000	
Bs.	1,515,000	
Bs.	1,530,000	
Bs.	1,545,000	
Bs.	1,560,000	
Bs.	1,575,000	
Bs.	1,590,000	
Bs.	1,605,000	
Bs.	1,620,000	
Bs.	1,635,000	
Bs.	1,650,000	
Bs.	1,665,000	
Bs.	1,680,000	
Bs.	1,695,000	
Bs.	1,710,000	
Bs.	1,725,000	
Bs.	1,740,000	
Bs.	1,755,000	
Bs.	1,770,000	
Bs.	1,785,000	
Bs.	1,800,000	
Bs.	1,815,000	
Bs.	1,830,000	
Bs.	1,845,000	
Bs.	1,860,000	
Bs.	1,875,000	
Bs.	1,890,000	
Bs.	1,905,000	
Bs.	1,920,000	
Bs.	1,935,000	
Bs.	1,950,000	
Bs.	1,965,000	
Bs.	1,980,000	
Bs.	1,995,000	
Bs.	2,010,000	
Bs.	2,025,000	
Bs.	2,040,000	
Bs.	2,055,000	
Bs.	2,070,000	
Bs.	2,085,000	
Bs.	2,100,000	
Bs.	2,115,000	
Bs.	2,130,000	
Bs.	2,145,000	
Bs.	2,160,000	
Bs.	2,175,000	
Bs.	2,190,000	
Bs.	2,205,000	
Bs.	2,220,000	
Bs.	2,235,000	
Bs.	2,250,000	
Bs.	2,265,000	
Bs.	2,280,000	
Bs.	2,295,000	
Bs.	2,310,000	
Bs.	2,325,000	
Bs.	2,340,000	
Bs.	2,355,000	
Bs.	2,370,000	
Bs.	2,385,000	
Bs.	2,400,000	
Bs.	2,415,000	
Bs.	2,430,000	
Bs.	2,445,000	
Bs.	2,460,000	
Bs.	2,475,000	
Bs.	2,490,000	
Bs.	2,505,000	
Bs.	2,520,000	
Bs.	2,535,000	
Bs.	2,550,000	
Bs.	2,565,000	
Bs.	2,580,000	
Bs.	2,595,000	
Bs.	2,610,000	
Bs.	2,625,000	
Bs.	2,640,000	
Bs.	2,655,000	
Bs.	2,670,000	
Bs.	2,685,000	
Bs.	2,700,000	
Bs.	2,715,000	
Bs.	2,730,000	
Bs.	2,745,000	
Bs.	2,760,000	
Bs.	2,775,000	
Bs.	2,790,000	
Bs.	2,805,000	
Bs.	2,820,000	
Bs.	2,835,000	
Bs.	2,850,000	
Bs.	2,865,000	
Bs.	2,880,000	
Bs.	2,895,000	
Bs.	2,910,000	
Bs.	2,925,000	
Bs.	2,940,000	
Bs.	2,955,000	
Bs.	2,970,000	
Bs.	2,985,000	
Bs.	3,000,000	

Resulta, pues, que el señor Loaiza debe pagar Bs. 1,094,220 más que el señor Urioste.

Todo el que conozca ambos contratos puede comprobar la exactitud de ese ligero resumen comparativo, convenciendo de que los fs. 8,000,000 que el señor Urioste ofrecía pagar al Estado en anualidades de fs. 400,000, cobrando una comisión de 4% sobre ellas, no sirven para otra cosa que para pagar los fs. 8,000,000 a que ascienden los intereses del empréstito.

Para mayor claridad haremos un extracto de los ingresos y egresos del fisco.

Ofrería el señor Urioste, fs. 400,000 anuales a los 20 años... Fes. 8,000,000
Luego obligaría al Estado a tomar un empréstito de cinco millones de francos por 20 años... Fes. 8,000,000
Total de ingresos... Fes. 13,000,000

Por contra, el Estado debía pagar al señor Urioste una comisión de 4% sobre los fs. 8,000,000... Fes. 320,000
Total de egresos... Fes. 13,000,000

La diferencia entre francos 13,000,000 de ingresos y fs. 11,082,500 de egresos, es decir fs. 1,917,500, constituye el beneficio líquido para el Estado.

Además, el señor Urioste ofrecía al fisco fs. 400,000, en dos arduas, como premio del monstruoso privilegio concesionario, que le fué concedido, de ser el único portador y expendidor de fósforos durante los dos años anteriores a la instalación de la fábrica. No hemos tomado en cuenta ese ingreso en nuestro cuadro comparativo, por la sencilla razón de no tener el señor Loaiza tal inextinguible concesión, que, aparte de injusticia, le daba el tiempo del monopolio a 22 años en vez de 20.

Ahora bien; se dirá que es grande la ventaja de dar al fisco un empréstito de fs. 2,500,000 por 20 años y sin intereses y que, por ello, económicamente comparado, es superior el contrato, Urioste. Indudablemente es así, siendo nosotros los primeros en reconocerlo, pero es preciso tener en cuenta que el señor Loaiza debe pagar fs. 1,094,000 más que en aquel entonces se concedieron al fabricante las siguientes ventajas, que no tiene el contrato Loaiza:

1° Privilegio comercial de importación y expendio de fósforos por dos años, debiendo advertirse que el costo del artículo importado es inferior en la mitad al del fabricado en el país, para calcular la ventaja que representa tal privilegio.

2° Autorización para importar fósforos en caso de decompostura de las máquinas u otro contratiempo, sin recargo alguno de la participación al fisco. El señor Loaiza puede también importar fósforos en casos fortuitos, pero está obligado a partir con el fisco, las utilidades que reporte concretamente la importación, fuerza de pagarla correspondiente anualidad.

3° Autorización para fabricar fósforos finos y venderlos al precio que el fabricante estime conveniente, creando con ello el grave peligro de exponer al público a ser obligado, por tal cual sencillo procedimiento, a consumir el llamado fósforo fino y a pagar bien caro. En la concesión Loaiza no hay nada de eso, debiendo la Compañía elaborar

una sola clase de fósforos y venderlos al precio actual. El público está garantizado absolutamente.

Y debe notarse que esta última estipulación era más grave de lo que a simple vista parece, porque es evidente que las ganancias del sindicato que debía organizar el señor Urioste, estaban cifradas en la venta del fósforo fino.

En efecto, aquella compañía debía organizarse con seis millones de francos por lo menos, distinguido cinco millones para el empréstito y uno para la implantación del negocio. Y suponiendo que ese capital extranjero hubiese querido venir al país para no ganar más que el 10% de interés, la compañía debía ganar fs. 600,000 anuales para solo intereses, sin contar los fs. 3,500,000 correspondientes al valor de las instalaciones y a la mitad del empréstito que debían quedar en beneficio del Estado, millones que la compañía debía reembolsar en los 20 años, a razón de fs. 175,000 anuales.

Esa compañía debía, pues, ganar 175,000 francos anuales mínimo, o sea Bs. 387,500, y no los hubiera podido ganar jamás con los fs. 8,000,000 gruesos de fósforos que hoy se consumen al precio de 20 centavos la caja; de donde resulta que el negocio estaba basado en la venta de fósforos al triple del precio actual, vendiendo al público a consumir los llamados finos.

Una concesión en esos términos no podía menos que ser peligrosa para el consumidor y muy arriesgada para el capitalista, mucho que el señor Urioste principalmente el tramo de la concesión.

Se demostró que la concesión de Urioste es superior por los beneficios a la del señor Loaiza, que es lo que habíamos demostrado en el artículo anterior.

EL COMERCIO DE BOLIVIA

El caso de Potosí

(Continúa de la página 13 de 1907, para LA VOZ DE BOLIVIA).

El Departamento de Potosí comprende las zonas mineras de Nor y Sur-Chichas, Lipiza y Puro, una considerable porción de su producción se exporta por caminos de herradura hasta la línea férrea en los centros de Uyuni y Challapata, con destino a otros puntos del ferrocarril de Antofagasta al Sud de Uyuni, por contrabando y al Sud de la Argentina sin que se tome la menor nota de la exportación, cual lo dice el Cónsul Británico. Muchos propietarios de minas calculan que solamente la mitad de la producción de la ciudad de Potosí satisface los derechos aduaneros de exportación.

La industria minera de estaño en todo el país, aun se halla en estado rudimentario, y en Potosí una interminable serie de pleitos surge cada día, a la vez que ingenios de alta importancia se establecen, ello con las más halagadoras esperanzas de magníficos resultados. Entre ellos contamos ya el más poderoso, que lo es de Soaux y Hernández, cuya valuación es algo como \$ 90,000 (o \$ 450,000) y dicha empresa es la única que emplea hasta el presente el sistema conocido de las máquinas de explotación.

Mucha gente se ocupa del negocio del estaño, desde las compañías más pudientes y respetables hasta los laboreros de infima escala que no dejan de sacar algún provecho. Muchos emplean su capital en la compra de minerales o como aviadores de la calidad de partir del producto semanal o mensualmente. Hay otras clases de combinaciones entre los capitalistas que disponen de concesiones y que poseen el dinero para emplearlo sin experiencia y los avezados mineros que son de experiencia práctica, pero que no cuentan con recursos propios.

Por ejemplo, el minero trabaja la mina, pagando la pólvora, la dinamita y el sebo. El propietario paga el laboreo, la inspección y acarreo de los minerales hasta el ingenio. Cada uno recibe la mitad de la explotación, quedando establecido como reja que el minero se obliga a vender sus derechos al dueño al precio corriente de la plata. Por este medio el minero práctico aprovecha de la riqueza de la mina, pero, cuando se presenta el caso, abandona el negocio por otro mejor que se le presenta, cuando se va no da pingües ganancias al dueño que el propietario haga nuevos pedidos sin retarse a entrar en la especulación.

El mineral que contiene de un 15 a un 60%, es el que se trabaja. Ninguno que baje del 50% no vale la pena de ser exportado, de manera que el que es de menor ley es concentrado para que por lo menos alcance dicha escala.

Pero cuando los minerales contienen plata y estaño los desmontes, como el residuo dejado por la lixiviación después de la extracción de la plata, pueden ser trabajados con beneficios hasta el 5%. El metal de tenor máximo encontrado en la plata es de 425 onzas por tonelada y el más bajo trabajado de 36 onzas por tonelada; pero metales de 360 onzas de plata pueden contener de 8 a 5% de estaño; mientras los de 36 onzas de plata pueden alcanzar hasta 40% de estaño.

No es ventajoso trabajar para la exportación vetas conteniendo menos de 15% de estaño; pero puede ser de algún provecho trabajar desmontes de 5%. Los residuos pueden contener 5%, lo que es una proporción muy grande, pero los minerales, que contienen peróxido de hierro y algunos sulfuros hacen más difícilmente y costosa una concentración más perfecta.

Los mates que resultando de la fundición de los minerales en barras contienen una buena proporción de oro, de plata, de sulfuros y de cobre que no se pueden extraer con provecho en el país mismo.

Cualquier inconveniente que suceda en la industria minera del estaño trae una serie de inconvenientes que los pequeños mineros que trabajan con los más primitivos métodos no pueden vencer con provecho. Esos escasez de trabajadores que trae el aumento de los sueldos, escasez de arrieros (conductores de mulas), mulas y forraje, con el alza de los fletes, escasez y alza de combustible, escasez de capital, alza de la vida acarreada por la escasez de viveres, vestidos y algunas veces hasta la hambruna.

Una unión de un gran número de trabajos pequeños salvaría muchas de esas grandes dificultades. Al lado de la ventaja de trabajar con maquinarias de hoy, métodos modernos y dirección científica, sería una salvación el trabajar sobre una gran mina de escala y con un vasto terreno de industria. Una competencia ruinosa sería levantada por la grande explotación y la unión de intereses comunes en una grande combinación, podría luchar con dificultades que atrasan la industria.

Para el transporte de los metales de Potosí a la estación del ferrocarril de Uyuni el término de los fletes para 1901 a 1906 eran como sigue:

Por mulas, 9s 6d hasta 12s (\$ 2.31 hasta \$ 3.16); en burros 9s 6d (2.31 \$); llamas 8s hasta 10s (\$ 1.84 hasta \$ 2.19) en carretas \$ 1.3s hasta \$ 1.5s (\$ 5.59 hasta \$ 6.29).

La distancia entre Uyuni y Potosí es de 100 millas, poco más o menos; y los animales la hacen en los tiempos siguientes: mulas llevando 200 lbs. 5 días; burros con 120 lbs. 8 días; llamas con 50 lbs. 15 a 20 días.

De Bruselas

Insertamos a continuación la carta-pésame que el señor Joaquín de Lemoine, Cónsul General de Bolivia en Bélgica, dirige a la viuda del eminente estadista boliviano, doctor Mariano Baptista.

La misiva del señor Lemoine llena de profunda admiración por el ilustre tributo, está inspirada en recuerdos íntimos de familia; y a ello debe principalmente su interés especial.

Hela aquí:

Bruselas, agosto 25 de 1907.

52, Avenue de la Couronne.

Señora Gabina Terrazas v. de Baptista.

Cochabamba.

Muy distinguida señora y amiga:

A despecho de que han sido enormes la distancia y la ausencia que nos han separado, le suplico me crea o no han borrado en mí los múltiples lazos de amistad que nos ligan y que se arraigan en nuestra dulcísima infancia, ya, en aquellos tiempos, lejana, si, en que nuestras dos familias vivían fraternalmente bajo el mismo techo, formando casi un solo hogar.

Con igual ternura, con idéntico afecto, he recordado a don Mariano, como en mi casa paterna

se llamaba a su esposa, en lengua íntima y familiar. No puedo dejar olvidarlo, porque su espíritu se encarnó en el seno de mi familia y porque mi cariño a él estaba consagrado por la convicción y el costumbre. Fué un padre solícito para mí cuando me encerraron, lejos de mi familia, en la niñez, dentro los claustros del Seminario de Sucre, como quien dice, en lejana prisión. Más tarde, haciendo mi educación, rompí las vinculaciones que nos ligan, y con las efervescencias de la juventud, me puse frente a ese coloso de la palabra, a ese gigante de la política, como su franco adversario político.

El alma de ese hombre fué tan noble como, que puso puente de flores sobre nuestra enemistad política, para estrecharme la mano sobre ese puente, diciéndome desde la cumbre del poder supremo: "te mando tus credenciales de diplomático en el Uruguay, sencillamente porque las mereces y eso es lo único que yo debo tomar en cuenta como Presidente de la República; y como las mereces, no tienes nada que agradecerme."

Le confesaré que me causó rubor, asombro y confusión, ver a ese hombre tan eminente, tomar con espontaneidad una altura tan grande. Proseguí conmigo, lo mismo que los jefes de mi propio partido político, los ilustres generales Campero y Camacho que se han ido del mundo, como Baptista, dejando istmos de luz en la Historia Nacional. Alí los Dioses se van, pero el culto que queda... Baptista se ha ido, llevando consigo los secretos de la magia de su oratoria, pero dejando la impresión de la música celeste de su palabra, especie de leyenda encantada que con tintas manos recogerá la posteridad. Palabras maravillosas; poesía popular, eso sonoro, que vibra en el alma colectiva del pueblo, porque supo levantar tempestades, formar partidos, dirigir gobiernos, derrocar tiranos, arrancar lágrimas, arrastrar con el entusiasmo de la seducción general, como el símbolo del triunfo siempre aclamado, como el dueño insuperable del éxito. Yo he visto en mi niñez dejar en vertiginosa improvisación parlamentaria, aplastados sus adversarios, extremados sus oyentes. Si en vez de nacer en Bolivia, hubiese nacido en París, Gambetta lo habría besado en la tribuna, —la Francia lo admiraría, como a Gambetta.

Después de lo que acabo de escribir, no puedo usted dudar, señora, de la sincera devoción de mi alma por su memoria. Y por lo mismo, comprendo y respeto tanto su dolor, que no me atrevo a mandarle ni una sola palabra de consuelo, pues sé muy bien que hay lágrimas que no se secan, heridas que no se cierran, queidos que no se apagan, —pero usted debe saber también que hay hombres

ejecutivo ha estado con perfecto derecho—concedido por la Constitución—para dictar el decreto reglamentario de 30 de abril: que esa facultad constitucional no ha sido violada, porque no se han reglamentado los códigos ni se han modificado procedimientos judiciales: que en ese decreto se han establecido disposiciones usadas en la práctica; que el artículo 9º de la ley de 1880 define lo que se entiende por demasías, y que en el decreto de 30 de abril no se ha hecho otra cosa que aclarar esa definición; que se ha obligado a los peticionarios la presentación de un croquis de las pertenencias denunciadas, a fin de evitar abusos, pues muchos son los que hacen una petición minera sin conocer el lugar donde lo han de localizar; que la ley de papel sellado y timbres dispone que las peticiones mineras se harán duplicando el valor del papel, y que, por consiguiente, cumpliendo con esa disposición legal se ha decretado que se usen dos hojas de papel de 10 bolivianos cada una; que, en cumplimiento de la ley, se ha facultado a incócar oposición a los propietarios de terrenos superficiales que sean de cultivo; y que, finalmente, el decreto reglamentario de 30 de abril está considerado dentro de las facultades que al Ejecutivo concede la Constitución, y satisface la aspiración general.

H. Barrios.—Manifiesta, alegando varios razonamientos de carácter general, que el decreto reglamentario de 30 de abril es inconstitucional y en lugar de llegar un vacío en la legislación minera, ha sido origen de dificultades y obstáculos para el libre ejercicio de la industria minera.

Sr. Ministro.—Sostiene, en una extensa exposición, que el decreto, materia de esta información, está legalmente dictada.

H. Barrios.—Toma nota de la declaración del señor Ministro tendiente a no ser posible la derogatoria del decreto aludido, y declara que no está satisfecho con las explicaciones que se han dado.

H. Barrios.—Hace igual declaración, manifestando que, en este asunto hará uso de todos los recursos que la ley le concede.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 20 m. p.m., quedando con la palabra para mañana, el H. Apuríco.

SESION ORDINARIA DE 25 DE OCTUBRE.

Presidencia del H. Adolfo Ortega.

Con el acuerdo de ley se instaló la sesión a las 2 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional. Al archivo.

SOLICITUDES

De Víctor Guerrero, proponiendo reconstruir los almacenes, etc. de la aduana de Puerto Pérez. A la Comisión de Obras Públicas.

De la Comisión Delimitadora de Arque y Paria, pidiendo pago de las partidas de gastos. A la Comisión de Peticiones.

De Federico Morales, pidiendo pago de sueldos devengados. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISION

De la Comisión de Administración Política, opinando porque se autorice a la Junta Municipal de Porco para contratar un empréstito de 40,000 Bs. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando porque se pase a las comisiones de Hacienda y Peticiones, la propuesta de Abelardo Peñaloza sobre construcción de defensivos para la población de Luribay. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando porque se pase al Ejecutivo una minuta de comunicación, insinuando el establecimiento de dos correos semanales para el departamento de Tarija. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando porque se acepte el proyecto de ley que impone impuesto sobre los artículos de internación de Chayanta. Pase a la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Hacienda, opinando porque se acepte la solicitud de Jorge Sáenz para establecer un banco en esta ciudad. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando porque se autorice al Ejecutivo para contratar un crédito de 170,000 Bs. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando

do se apruebe el proyecto de ley que aumenta los actuales haberes a los altos funcionarios de la nación. Imprímase.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Arias, disponiendo que las autoridades administrativas, cuando salgan del lugar de su residencia, gozarán del viático de 2 Bs. por legua. A la Comisión de Hacienda.

Del mismo, consignando 28 mil Bs. para la construcción de un camino en la provincia Velasco. A la Comisión de Hacienda.

Del H. González Duarte, consignando 3,000 Bs. anuales para la construcción de defensivos en Camargo. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Serrado Vargas autorizando al Ejecutivo a contratar un empréstito de 800,000 Bs. para la instalación de una empresa de luz eléctrica en Potosí. A la Comisión de Hacienda.

Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Información del señor Ministro de Hacienda sobre el decreto reglamentario de 20 de abril del presente año.

H. Apuríco.—Ampliando las opiniones de los HH. Barrios y Marcó sobre la inconstitucionalidad del decreto reglamentario aludido, se declara no satisfecho con las explicaciones dadas ayer por el señor Ministro.

H. Chacón.—Señala varios defectos del mencionado decreto y se declara igualmente, no satisfecho.

Señor Ministro.—Refuta a las argumentaciones de los diputados peticionarios del informe y declara que espera el acto parlamentario de la interpelación para establecer, más claramente, que el decreto reglamentario de la ley de minas, ha sido dictado en uso perfecto de atribuciones constitucionales.

En seguida hacen uso de la palabra los HH. Barrios, Marcó y Chacón, sosteniendo la inconstitucionalidad del decreto.

Se declara terminada la información.

Se suspende la sesión a las 5 p. m.

Día Social

De regreso a la patria

El doctor Rafael Peñaranda, que estuvo varios años en Chile, donde ha hecho sus estudios de médico y cirujano, con notable contracción y aprovechamiento, ha regresado a esta ciudad en compañía de su distinguida esposa.

Nos es grato darle la bienvenida, haciendo votos por su grata permanencia en el seno de su familia y amigos.

Viajeros

Ha llegado de Cochamba el señor José M. de Achá, distinguido caballero, miembro de una de las más respetables familias de aquella ciudad.

De la misma ciudad llegó, en la última diligencia, la señorita María Palacios, profesora de una de las escuelas fiscales de Cochamba.

Casa Bancaria E. Peron

Plaza Murillo, esquina de Inga vi

TELÉFONO 271. CORREO 334	
Cambios	Venta
Londres.....90 d/v.....	19. 1/2
Id.....60.....	19. 3/8
Id.....30.....	19. 1/4
Id.....3.....	19. 1/8
París.....90.....	2.04
Génova.....90.....	2.03
Hamburgo.....90.....	1.63
España.....90.....	2.15
New York a la vista.....	2.60
Buenos Aires, id.....	111 %
Lima.....	127 1/2 %
Arequipa.....	127 %
Mollendo.....	127 %
Cuzco.....	127 %
Puno.....	127 %
Santiago.....	67
Valparaíso.....	67
Iquique.....	68
Tacna.....	68

Bolsa comercial de La Paz

Rueda del 25 de octubre de 1907.

OPERACIONES EFECTUADAS:

\$1,000 Lima 30 d. a 125 1/4
Ba. 100 Ls. E 10 %

Boo. Hip. Nat.....	4 108 1/2
19 Agrícola.....	381
12 Industrial.....	164
800 Monte Blanco.....	3.50
\$5,000 al 15 Nbre.....	19 3/8

HUBO COMPRADORES POR:

10 Compensación militar.....	4 92
31 Agrícola.....	81
Ahorro del Hogar.....	125 1/20
\$1,250 Monte Blanco.....	3 3/50

HUBO VENDEDORES POR:

\$1,000 Bancarias.....	4 10 1/2
\$5,000 al 15 Nbre.....	19 1/16
Ba. 7,200 Lh 8.....	107
\$1,800 10.....	100 1/4
55 Nacional.....	165
75 Agrícola.....	85
200 Monte Blanco.....	4

Casa Bancaria—E. Peron.
Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa y fuera de Europa.
Recibe depósitos a plazo, a la vista y en cuenta corriente.

La Paz, octubre 26 de 1907.

LA PAZ ALMANAQUE OCTUBRE PRIMAVERA

Viernes 25.—Stos Gabino, Crisanto y Daria mártires.
Sábado 26.—Srs. Evaristo, Florio, Luciano, Rustico.

BOTICA DE TURNO

Para la 2ª quincena la Botica Pacaña calle Ayacucho.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 24 de octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0º, media en mm.....	495.33
Presión atmosférica reducida a 0º, máxima en mm.....	496.5
Presión atmosférica reducida a 0º, mínima en mm.....	493.5
Temperatura media en C.....	13° 16
Temperatura máxima en C.....	22° 3
Temperatura mínima en C.....	0° 2
Humedad relativa en centésimos media.....	35.51
Tensión del vapor de agua en mm media.....	5.78
Nebulosidad de 0 a 10.....	6.3
Evaporación en mm.....	9.....
Dirección dominante del viento superior.....	N NE
Dirección dominante del viento inferior.....	NE
Velocidad horaria del viento en Kms.....	4.9
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	118

La Paz, 25 de octubre de 1907.

V. E. MARCHANT Y Director.

Propiedades municipales.—A iniciativa de algunos representantes nacionales, que pertenecen al Concejo Municipal de La Paz, se ha llegado a dictar y sancionar en la presente legislatura la ley que a continuación publicamos, por la que se autoriza al Ayuntamiento pacense, para vender las propiedades rústicas que posee, invirtiendo el producto en la compra de fundos urbanos, cuyas rentas serán destinadas a atender los servicios que atienden los rústicos.

También se autoriza por la citada ley, la venta de los actuales locales que en esta ciudad ocupan los hospitales Landaeza Loayza y Lazareto, sitios que por su ventajosa situación urbana producirán un fuerte ingreso por su enajenación. Su producto, que está destinado a cubrir el costo total 6 parcial del nuevo edificio, que en sitio más apropiado se ha de demandar construir para dichos establecimientos.

El siguiente es el texto de la ley a que nos referimos:

ISMAEL MONTES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Concejo Municipal de La Paz, para la enajenación en pública subasta de todas las propiedades rústicas que posee, tanto en el ramo de beneficencia, como en los de instrucción y netamente municipales.

Artículo 2º.—El producto de la venta de estas propiedades lo empleará, precisamente, y con responsabilidad personal de sus miembros, en la adquisición de fundos urbanos en la misma ciudad; y los rendimientos de los bienes adquiridos, en el servicio de los ramos a que pertenecen los bienes enajenados.

Artículo 3º.—Se autoriza igualmente al Concejo Municipal de La Paz, para vender los edificios y terrenos urbanos pertenecientes a los hospitales de la ciudad, una vez que haya construido el nuevo hospital que, según autorización anterior, debe efectuar por medio de un empréstito; aplicando el valor de la venta a la amortización del referido empréstito.

Artículo 4º.—Si alguno o algunos de los edificios o terrenos a que se refiere el artículo anterior, fueron adaptables a la instalación o construcción de escuelas, podrán ser destinados a dicho objeto, haciéndose la compensación del valor correspondiente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Salas de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, septiembre 11 de 1907. Valentin Abecia, Rafael Berth, hijo, Andrés S. Muñoz, Zenón C. Oria, Diputado secretario, Quintín Rubín de Celis, diputado secretario.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

La Paz, 17 de septiembre de 1907.

ISMAEL MONTES.

ANÍBAL CAPRILES.

La casa M. Brieger y Cia.

La antigua casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de M. Brieger y Cia., y que parecía tener asegurado su giro, por lo que aquí se efectúa, ha recibido orden cablegráfica de la casa principal de Hamburgo, para suspender sus pagos.

Con motivo del crédito y firma que la oficina de La Paz, manifestaba al público, llegó a atraer sobre sí la confianza de numerosas personas particulares, que efectuaron en ella importantes depósitos de sumas de dinero efectivo, las que juntamente alarmadas andaban ayer de Herodes a Pilatos, con escritos de demanda de pago.

Se espera que, dadas las buenas operaciones que siempre se han efectuado en esta ciudad, los acreedores de la referida firma sufran un grave quebranto en sus intereses.

Ferrocarriles y vapores.

Ya es insupportable lo que pasa con el itinerario del ferrocarril a Guayaquil y con el de la línea de vapores del Pacífico. Indómitamente reclama la prensa y ponen el grito en el cielo los pobres pasajeros, ni la Ferrovía ni las autoridades hacen caso.

Llegan los trenes cuando quieren, los vapores no tienen hora y todo anda dado al diablo.

Lo mejor sería que se suprimieran esos carteros inútiles en que seajan horas de llegada y de salida y que se ponga en las estaciones un aviso en que se diga:

EX ESTAS OFICINAS NADA SE

HACE A HORA FIJA, Y EL PÚBLICO

PUEDE FASTIDIARSE.

Acto de justicia.

Tomamos de nuestro colega "Bandera Liberal" el siguiente acápite que manifiesta el correcto proceder del comisario de la policía Urbana, don Luis Fuentes, en la crisis de carne, por la que atraviesa la ciudad.

"Variar personas nos encontramos hacer constar como salvada justa a las censuras que hemos hecho el pésimo servicio municipal de la repartición de la carne en el mercado, que el Comisario Luis Fuentes, cumple sus deberes y con plausible celo, haciendo q

desarrollan las arbitrariedades de sus oficinas con frecuencia.

Centro de estudios.

Comunicaciones venidas de la importante ciudad de Riberalta, nos traen la grata noticia de haberse instalado allí el día "6 de Agosto" una importante agrupación bajo el nombre de Centro de Estudios Geográficos y Científicos, habiendo recibido el nombramiento de presidente de ella en la persona del señor Adolfo Ballivián, delegado nacional en el Territorio de Colonias.

Los reglamentos dictados para el normal funcionamiento de esa sociedad, a la que pertenecen los principales vecinos de dicha región, han sido elevados para su aprobación al conocimiento del Supremo Gobierno.

Escuela de San José.

Ayer han comenzado a rendir sus pruebas de fin de curso, los alumnos de la escuela diurna y nocturna de San José, que para la instrucción primaria de los hijos del pueblo, tienen establecida en el local de su colegio, los padres de la Compañía de Jesús, y cuya dirección superior está encomendada al P. J. Antonio García.

Los conocimientos de los escolares, respondiendo al trabajo y contracción de los profesores.

Movim tanto Policial.

Durante las pasadas 24 horas han sido detenidos en el cuartel de policía, 16 individuos, acusados por las siguientes faltas al reglamento respectivo.

Por fobias.....	7
" escándalo.....	2
" falta de compromiso.....	3
" injurias.....	4

Habiéndose recaudado el mismo día, la suma de Bs. 29 por imposición de multas.

Boletín Militar.

Están en circulación, los Nos. 286 y 287 del Boletín Militar del Ministerio de Guerra, registrando las últimas resoluciones supremas referentes al ramo militar, formando la mayor parte de ellas exenciones del servicio de las armas a varios individuos comprendidos en lo dispuesto por la ley correspondiente.

Suicidio.

Anoche, a las 9 y 1/2, puso fin a su existencia, desahucándose dos tiros de revolver, el conocido maestro sastre, Bonifacio Chávez.

Este hecho tuvo lugar en el taller calle Inga vi, casa del señor José Santos Machicado.

Exámenes de Farmacia.

Anteayer han terminado los exámenes de los alumnos de la Facultad de Farmacia, habiendo sido aprobados todos ellos.

Han rendido sus pruebas los siguientes:

1º y último curso—Ramón Sanjinés T., y Arturo González G.

2º curso—Julio Medeiros y F. Zuazo.

3º curso—N. García.

Bolsa Comercial.

Continúan con todo entusiasmo y antihistorio éxito las ruedas diarias de la importante institución comercial instalada el 21 del corriente, por iniciativa del señor Eduardo Pérou.

En la rueda del día de ayer, que se realizó estrictamente a las 2 de la tarde, se efectuaron varias e importantes negociaciones, tanto en papeles de cambio sobre las plazas comerciales del exterior, cuanto en títulos de minas y bancos, habiéndose vendido algunas acciones de los Bancos Nacional de Bolivia, Agrícola e Industrial.

Hoy a la misma hora, tendrá lugar la reunión de costumbre en la que se han de verificar algunas operaciones, que se dejan suspensas el día de ayer.

Sporting Club.

Los caballeros que hace poco tiempo tomaron a su cargo la fundación de un centro de sport, tienen ya muy adelantados los trabajos de instalación de ese importante Club, que viene a llenar un sentido vacío en nuestro mundo social, que con justicia reclama diversiones como las que se le van a proporcionar por los entusiastas iniciadores de la obra.

El local que ha sido tomado para dicho objeto es el que antes de ahora ocupaba el Club Alemán, en la calle Ballivián, siendo muy posible que se efectúe la instalación del "Sporting Club", en los primeros días del próximo mes de Noviembre.

Conservatorio musical.

Se activan los preparativos de arreglo del local en que va a instalarse el Conservatorio Nacional de Música, cuya dirección ha sido encomendada, como se sabe, al conocido artista señor David H. Molina a quien colaborará el joven Francisco Molina P.

El referido establecimiento inaugurará el próximo 1º de Noviembre, habiéndose ya instalado el departamento que para en la casa del señor C. Eduardo, calle Loiza, donde actualmente funcionan las diversas secciones Universitarias de Derecho y Medicina.

Tipos de Cambio.

Las diversas pizarras de oficinas giradoras de letras, breves mercados del exterior, marcan las siguientes cotizaciones de cambio, para la mala hoy.

Sobre Londres, 90 d/v. 19 9/16	
" París.....	1.0
" Hamburgo.....	1.0
" Nueva York, a vista.....	25 1/2
" el Perú.....	12 1/2
" Chile.....	12 1/2

COMUNICADOS Al público

En EL DIARIO, de esa ciudad se publicó un libelo infamante contra mí en enero del presente año, donde se decía, entre otras cosas, que debía un cargo de 25,000, a los herederos de L. Palmín, quienes dieron ese libelo con el epígrafe de "Prevención".

Inmediatamente acusé en el libro referido, pero por gracia hasta hoy día, no se podido saber quien sea el gallo y han desaparecido los otros, según me informa mi curador Sanjinés.

También mandé al mismo libro, en el mismo mes, una "contra prevención", tengo el recibo de pago de la publicación, lo poco he tenido la felicidad de se publique hasta la fecha.

En esa "contra prevención" manifesté los varios decretos acusación que pesan sobre aquellos herederos: por robos, violación de domicilio a mano armada, incendio, asesinato, etc., cuando ver el cargo de Bs. 50, por perjuicios que me irroaron.

Se creen con derecho so unas estancias infames, Jamppe y Lauran, partes integrantes de Cañama; por un sinnúmero de diligencias judiciales es preso, y resignado espero la labra de la justicia, a pesar mi enfermedad, con la conciencia tranquila del que no delinqua del resultado del plenario se conocerá de que parte están las responsabilidades.

Hago constar ante la opinión pública.

Aroma, 23 de octubre de 1907.

TOMÁS QUIRÓS.

AVISOS NUEVOS

UN BRAZALETE de oro con esmeraldas y brillantes, se ha extraviado en la noche del domingo 20 del corriente.

Se dará una buena gratificación a la persona que denoticié. Diríjase a esta imprenta. 5 v. 2145

CASA.—Se desea comprar una casa. Razón en es imprenta. 5 v. 2147

Banco Agrícola.—El Banco ofrece una gratificación de veinte mil bolivianos, a la persona que descubra el paradero de oro robado de su bóveda. La Paz, 19 de Octubre de 1907. 15 v. 2147

Invitación Religiosa.—Tomás P. de Guerra, esposa; Tomás P. Sabina de Ruiz y Agustín hijos; Juan B. Ruiz, hijo político y demás deudos del que fué señor Saturnino Guerra (Q. D. D. G.) suplican a sus amistades, se dignen asistir al quinario y misas que se celebrarán en el templo de San Francisco, en sufragio del extinto, comenzando el 27 del mes en curso, a las 7 a. m., en el altar de Nuestra Señora del Carmen.

Será favor que comprometer la gratitud de los clientes. La Paz, 23 de octubre de 1907. 3 v. 2147

En venta una casa quinta, realenga, con varias habitaciones, corral, agua propia y pila, situada en la Nueva Paz, a dos cuadras de la esquina del Panóptico, plaza de San Pedro. Los interesados pueden verse con el encargado D. Michel en la casa del señor Porfirio Díaz, a media cuadra de la sucursal de la policía de Seguridad de San Pedro, de horas 7 a 9 a. m. La Paz, 21 de octubre de 1907. 15 v. 2144

AVISO RELIGIOSO.

Señales a sus amistades, se dignen asistir a las misas y quinario, que en sufragio de la extinta, se celebrarán en los días 29 y 30 de octubre, a las 9 a.m., en el templo de la Merced, altar del Virrey don Doloroso.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 24 de octubre de 1907.

CABALLO.—El domingo pasado escapó cerca a la estación del ferrocarril, uno de color amarillo, cano y fisco. Al que de noticias se le dará buena recompensa en la "Litografía Boliviana".

En venta.—Se ofrece un precioso juego de muebles de comedor, todo corriente, traído de Europa, con toda elegancia y gusto. Para ver pueden pasar a las calles entre Junín y Lindabur, toda persona de buen gusto. La Paz, 23 de octubre de 1907.

Importantes.—Necesitamos urgentemente para Viachs, 2 albañiles y un buen cocinero. Se paga buen precio. Dirigirse a la South American Construction Co., calle Inquisi, No. 1, esquina de la plaza Merullo.

La Fantasia. nueva zapatería de Pablo Suanabaz. Calle Yancococha, No. 51. En este establecimiento, recientemente instituido, se ofrece al público, un gran surtido de calzado al estilo moderno y se trabaja sobre medida con puntualidad y esmero, empleando el mejor material a precios equitativos.

Quinta en alquiler.—Se ofrece en arrendamiento una quinta de reciente construcción, situada en el calle Sopocachi, a una cuadra del Prado, rodeada de las comodidades necesarias, teniendo además un terreno para sembrar. También se ofrece caballería en brazos por cantidades grandes o pequeñas.

Yacimientos.—Arroyo Arenas, calle Mercado No. 59 y 61, al lado de "La Campana".

Exposición religiosa.—Florencio, José B., Trinidad y Felicidad, Bolivia. Hijos, sobrinos y demás deudos de la que fue señora.

Manuel R. V. de Ovída. (M.M.). Tienen a bien invitar a sus amistades, personas piadosas, y demás parientes, para que se sirvan asistir al quinario de misas y reco, en sufragio del alma de la extinta, que tendrá lugar desde el día lunes 28 del presente mes, a las 7 a.m., en el altar de la Purísima Concepción de la iglesia Catedral de esta ciudad.

Será favor que anticipen su prebando agradecimiento.

La Paz, 24 de octubre de 1907.

Sociedad de tiro al blanco.—Francisco Precioso.—Por orden del señor presidente de la "Sociedad de tiro al blanco Francisco Precioso", se cita para el día domingo 27 del presente, a las 2 p.m., en el stand de la sociedad, a todos los señores socios que hubieran obtenido premios en los últimos concursos de tiro, con el objeto de recibir los medallas y diplomas a que son acreedores.

La Paz, 23 de octubre de 1907.

Banco Agrícola.—Sección de cuentas corrientes.—Se llama a las personas que tienen su cuenta corriente en este Banco, a que presenten a la oficina, en la plaza, la revisión con los libros de cuenta.

La Paz, 24 de octubre de 1907.

Los condeados.—Por orden del señor presidente del H. Concejo, se previene a los comerciantes, importadores, que tienen cuentas corrientes en este Banco, a que presenten a la oficina, en la plaza, la revisión con los libros de cuenta.

La Paz, 24 de octubre de 1907.

En venta.—Se ofrece una casa, situada en la calle San Miguel, a media cuadra de la policía sufragio de la extinta, se celebrarán en los días 29 y 30 de octubre, a las 9 a.m., en el templo de la Merced, altar del Virrey don Doloroso.

Importante.—Avisamos al público, que desde el sábado 18 del corriente, se dará principio a una gran realización en la tienda de Franco Hoz, calle de Chirinos, Nos. 45, 47 y 49.

Planes.—Listas de precios en la misma tienda.

Hotel Español.—Por motivo de salud, se ofrece en venta este bien montado establecimiento, que cuenta con un mesaje completo y nuevo y con un contrato de alquiler de 8 años. Se reciben propuestas en el mismo hotel, calle Teatro, 40 y 42.

Aviso.—Por orden del V. Excmo. Sr. D. Carlos Caballero, se llama a las personas interesadas en dicho almanaque, a que presenten sus propuestas a la secretaría Capital, hasta el día 30 de noviembre próximo.

El V. Caballero.—Se reserva el derecho de aceptar las propuestas que le sean más convenientes.

La Paz, 24 de octubre de 1907.

Notario.—Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la floristería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

Caballos en venta.—En la C. Bullerías Argentinas, se venden tres caballos de tiro y de montar, a precios sumamente bajos.

Estados elegantes y de última novedad.—Para señoras, se venden a precios muy baratos, por motivo de viaje, calle Guayaquil No. 33, Nueva Paz.

Aviso necesario.—Se advierte al público, en especial al de las provincias de Caupolicán y Mucucha, a fin de evitar pleitos posteriores, que desde el 28 de agosto del presente año, queda arrendada la propiedad denominada "Pichuara", ubicada en la jurisdicción de la capital Pichuara, 2a. sección de la provincia de Caupolicán, por el tiempo de 8 años, como consta por escritura pública, en favor del que firma en el presente aviso.

La Paz, 21 de octubre de 1907.

Se necesita una habitación.—Se necesita una habitación para un caballero extranjero. Dirigirse a Harrison y Böttger.

Se necesita.—Se necesita una casa de nacionalidad peruana, calle Guayaquil No. 33, Nueva Paz.

Quinto Judicial.—El doctor Joaquín Camargo, Juez 4º de Partido, de esta Capital y de Cerro de Urco.

Por auto de 8 de los corrientes, ha señalado el día 20 del que rije, a las 2 p.m., para el remate voluntario de la finca "Polopolo", situada en el cantón Pacollo, provincia de Nor Yungas, provincia de Mucucha, Pichuara, Pichuara y Pichuara, por la suma de veinte mil bolivianos (\$20,000), base de su tasación municipal y por su adjudicación, dividida entre los propietarios.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina designada a la oficina de su superior.

Casa en el Prado.—Se vende una situada ventajosamente. Los interesados pueden verla con el doctor Caiso Lugones, en su bufete, Illimani, No. 5, frente a la oficina de correos.

Centro Comercial.—A los editores, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la edición de los estatutos del Centro Comercial, en número de un mil ejemplares, en el formato, papel y tipo que serán indicados por el secretario general, señor Luis S. Crespo.

Las propuestas se recibirán en el local de la sociedad, calle Lora, hasta el domingo 27 del presente mes, 1 del día, hora en que serán abiertas.

La Paz, 22 de octubre de 1907.

Religioso.—Claudio Molina Ascona, hijo de la que fue Gregoria Ascona v. de Contró, [Q.R.A.]

suplica a sus amigos, parientes y personas piadosas, se sirvan concurrir a las misas y quinario, que se celebrarán, en sufragio de la extinta, en los tiempos siguientes: Desde el día 27 de los corrientes, los días 7 y 8 en la Recoleta, altar de San José. Desde el día 29 de los corrientes, los días 7 y 8, en el Carmen, altar del Señor de las Piedades.

La concurrencia de las personas piadosas, comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 23 de octubre de 1907.

Emate judicial.—El doctor Teodoro Velasco, Jefe de esta Instrucción 2ª, de esta Capital y de Cerro de Urco.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 31 de los corrientes, a las 2 p.m., para el remate de una cantidad de oro, bajo la base de su tasación pericial de cien bolivianos (\$100), por ejecución judicial, por el señor R. Castillo, C., contra don Quinto Macías, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito, actuando.

La Paz, 19 de octubre de 1907.

Guana Nacional.—Se previene a los señores comerciantes y agentes de Aduana, que todo pago a la Aduana Nacional, debe hacerse con vencimiento y que en caso contrario, se cobrará el interés del 1 por ciento mensual cualquiera que sea el tiempo corrido, desde la fecha del vencimiento hasta la fecha del pago, en conformidad al artículo 209 del Reglamento General de Aduana.

Puerto Guayquil, 7 de octubre de 1907.

Lapiditas finas en venta.—En la Marmoraria San José, hay constantemente lapiditas finas, grandes y pequeñas, todo corriente, a precios módicos, garantizando puntualidad en los contratos. Dirección, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Nota.—Todos los domingos y festivos de la semana, se venden a precios módicos, a las 8 a.m., los libros de la doctrina y los libros de la doctrina. Los libros y domingos las campanas salterios, los martes y viernes las calizas.

Comerciante alemán.—Todos los conocimientos necesarios, se ofrece a los interesados, para trabajar en la noche. Cálculos, presupuestos, etc.

Para tratar, se ruega de dudar la dirección en esta imprenta.

La Paz, 23 de octubre de 1907.

Unión Gráfica Nacional.—Todos los asuntos relativos a esta sociedad, serán atendidos directamente por el señor presidente, todos los días, de horas 12 m. a 5 p.m., en su domicilio, Junín, 43, entre, donde también se recibirá la correspondencia, solicitudes, cartas, etc.

Fuera de aquella hora, solo serán atendidas las solicitudes de beneficencia y socorros.

Se hace recuerdo a los socios la obligación en que están de contribuir a la formación de la biblioteca social, con una ó más obras.

La Paz, 20 de octubre de 1907.

Aviso al Comercio.—Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he confiado poder general al señor Alejandro Urquiza, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906.

Comercio.—Un joven extranjero, con buenas garantías y práctica de 4 años, que asistió a un curso de comercio en una de las principales casas extranjeras del comercio de esta plaza, ofrece sus servicios como tenedor de libros, o como correspondiente, siempre que el dueño que se le ofrece no le pague más de \$300 mensuales.

Además, escribe correctamente en máquina y tiene buena letra. También puede hacer cargo de varias contabilidades por precios módicos. Disponiendo de las horas que le sean necesarias para cuidar una de ellas. Escribe en la calle del Cerro No. 20 y 28.

La Paz, 14 de octubre de 1907.

Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi.—Servicio de posada. Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama a propuestas, en pliego cerrado, para el servicio de una posada en el punto de Belavista, sobre el camino de Coroico, bajo la base de las condiciones establecidas en los estatutos en favor de la que existió en Belavista y con sujeción a condiciones de aseo, comodidad y seguridad requeridas en todas las posadas de Yungas, y que se fijarán detalladamente en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la sociedad, calle del Comercio, No. 19, hasta las 2 p.m., del día 13 de noviembre próximo, quedando el Consejo con el pleno derecho de aceptar o rechazarlas y siendo ellas intransferibles.

La Paz, 10 de octubre de 1907.

Gran Catedral Americana.—Ernesto Lahore.

Pone en conocimiento del público en general, que recibe animales en manutención, garantizando el buen cuidado y esmero, para lo que cuenta con amplio y espacioso local, teniendo actualmente el número de 30 personas y otros tantos en construcción, las personas que deseen, pueden ocupar dicho establecimiento, situado en la plaza de San Pedro Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez.

EL PROPIETARIO.—Se vende a las siguientes propiedades: Una casa denominada el Progreso, que fue del finado don Juan Zillero, en el pago de Yungas, con reparticiones de agua para su regadío cada ocho días. Está cubierta totalmente de parrones y viñas, con magníficas y lindas habitaciones, bodega, alambiques y toda la maquinaria necesaria para la elaboración de licor.

También tiene una licencia para destilar diez y ocho mil litros de aguardiente.

Una espaciosa casa con comodidades para numerosa familia, con huerta y orbeles frutales, colindante con la propiedad anterior, a diez metros de la línea del ferrocarril y próxima a la Estación.

Amplias propiedades tienen agua potable.

Para tratar pueden dirigirse los interesados al suscrito.

La Paz, 23 de octubre de 1907.

negocio pingue

Se necesita un socio con un capital de 4,000 bolivianos, para importar de Europa un negocio enteramente nuevo para funciones teatrales, que dará gran utilidad. No hay riesgo alguno. Ofertas bajo sobre rotulado. Trámite, casilla de correos No. 6.

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERES, DESCUENTOS Y COMISIONES

El Banco abre:

Depósitos a la vista y en cuenta corriente. 2 1/2 % anual

Depósitos a 2 meses plazo. 3 %

Depósitos a 6 meses plazo. 4 %

Depósitos a 12 meses plazo. 5 %

Comisiones:

Créditos en cuenta corriente. 1 %

Se cobra de descuentos. 1 %

La Paz, 5 de octubre de 1907.

Máquinas de escribir "Underwood"

Paño fino para billarres, Ponchos impermeables, Caronas de fieltro y artículos para viajes acabando roofbir

De Notta y Ca.

La Paz, 14 de octubre de 1907.

Hamburg American Line

ATLAS-SERVICE

Servicio semanal entre: Colón y Nueva York

Vapores de 6.000 toneladas.

PRINZ EITEL FRIEDRICH.
PRINZ AUGUST WILHELM.
PRINZ SIGISMUND.
PRINZ JOACHIM.

La conexión mejor y más directa con los Estados Unidos y Europa.

Tenemos a la disposición de los exportadores a los E.E.U.U. tarifas y colocamientos marítimos, así como "pasajes de Millado a Nueva York y Europa" y cualquiera otra información que se desee.

Los agentes de la Compañía en el Istmo, se encargan de trasladar la carga embarcada para esa línea, sin las demoras que generalmente sufre en el trayecto.

W. R. GRACE y Co.
Agentes.

ZAPATERIA VICTORIA

DE Crisóstomo Samboa

Calle Comercio No. 24.

Hace algún tiempo que este establecimiento, llama la atención del público en general, por los buenos calzados que se fabrican.

El propietario a fin de satisfacer los gustos exigentes de sus distinguidos clientes, ofrece a elección de ellos un hermoso surtido de calzados, de última novedad, de última moda, de última forma, de última calidad. Además, tiene en venta un selecto surtido de cueros de Ancho, Bax, Bax, Boston e Imperiales.

Cremas de distintas marcas y gran cantidad de ormas.

Precios sumamente moderados.

Los pedidos de fuera, se atienden con todo esmero y puntualidad.

En venta.—Se ofrece una casa, situada en la calle Sopocachi, a una cuadra del Prado, rodeada de las comodidades necesarias, teniendo además un terreno para sembrar. También se ofrece caballería en brazos por cantidades grandes o pequeñas.

La Paz, 23 de octubre de 1907.

Centro Comercial.—Se pone en conocimiento de los miembros de esta sociedad, que el Directorio, en sesión de 28 del presente mes, ha tomado el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Centro Comercial."

"Resuelve: Separar de la sociedad, con carácter definitivo, a todos los socios que hasta el 31 de Octubre del presente año, no pagaron sus cuotas ordinarias mensuales, devolviéndoles por doce meses."

"Esta resolución, tomada en cumplimiento de los Estatutos, será puesta en conocimiento de la sociedad por medio de la prensa, a fin de que los socios interesados, comparezcan a la reunión del Centro."

La Paz, 28 de Septiembre de 1907.

EL COMERCIO DE BOLIVIA

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons-Sur-Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados 6 no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

**Emite pólizas de vida entera, vida en pagos
limitados, dotales, etc., etc.**

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000

Junta Consultiva de La Paz

Señores: HERIBERTO GUTIERREZ
MANUEL VICENTE BALLIVIAN

Agente Banquero:

BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía
directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.
Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.